

BOLETIN MUNICIPAL.

PERIODICO SEMANAL.

ORGANO DE LOS INTERESES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

Año 2.

Santa Ana, Abril 26 de 1878.

Núm. 63.

ADMOR. GRAL. REGIDOR LICENCIADO D. ANASTACIO RODRIGUEZ.

EDITOR RESPONSABLE ALCALDE MUNICIPAL Y JEFE DEL DISTRITO.

ADVERTENCIAS.

El precio de suscripcion á este periódico es un peso por trimestre-Pago adelantado.

Se suscribe en la Alcaldía i Tesorería Municipal de esta Ciudad, i en la imprenta dirigida por Don Alberto Martínez, Calle de la Fé, casa n.º 31.

Los avisos de interés particular se arreglarán con el Director de la Imprenta; los de interés público se insertarán gratis.

Regidor de ronda de la proxima semana, Don Pascual Alvarez.

Botica de turno.—para la próxima semana, la del Lic. Don Anastasio Rodríguez.

Agente en Metapam, Don Vicente Oliva.
 " en Chalchuapa, Domingo Peñate.
 " en Textistepeque Tomas M. Muñoz
 " en Coatepeque el Sr. Alcalde Municipal.

EL BOLETIN MUNICIPAL.

SITUACION.

Próspera y halagüeña es la que presenta este hermoso departamento, uno de los mas laboriosos y que mas prometen en nuestra república.

En la actualidad, se han concluido en su mayor parte las cosechas de café; y aunque estas no han sido muy abundantes como en años anteriores, las que se preparan para el próximo prometen al honrado cultivador la justa y muy bien merecida recompensa del que se dedica al trabajo y procura en la agricultura encontrar la tranquilidad del alma, las bellezas de la naturaleza y el bienestar de la familia.

La paz, ese inapreciable don con que el Hacedor Divino ha premiado á los hombres de buena voluntad, extiende su manto sobre todos los ámbitos del departamento; y aprovechando su benéfica influencia, se aumentan y mejoran considerablemente las propiedades, se educa al pueblo, se perfeccionan

las artes y, en una palabra, el pais marcha notablemente á su mejoramiento.

El órden público se mantiene incólume, gracias al empeño y esmero con que las autoridades departamentales cumplen con el mas sagrado é importante de sus deberes.

Bellos y provechosos son en verdad los auspicios que por hoy preparan un brillante porvenir. Sigámoslos con empeño: no descansenos en tan importante tarea; y habremos logrado hacer el bien público. Entonces, podremos descansar tranquilos, y creer que hemos hecho en pro de la humanidad lo que debiamos, y que hemos cumplido con una de las misiones que nos estan encomendadas sobre la tierra.

L. R.

Relacion de las actas celebradas por esta Municipalidad, bajo la presidencia del Señor Alcalde Licenciado Don Joaquin Medina.

Marzo 1.º de 1878. Concurrieron todos los consejales.

Se acordó: 1.º que el regidor Señor Aguiluz desempeñara la Alcaldía por tres dias, en virtud de haberse hecho cargo de la Gobernacion por igual número de dias el Señor Alcalde Medina; 2.º reunir la Municipalidad á las cuatro de la tarde del Domingo ocho del corriente, para tratar de asuntos de su competencia; 3.º nombrar regidor de ronda al Señor Lara. Se levantó la sesion.

Marzo 3. Concurrieron los Señores consejales, ménos los Señores Aguiluz i Lara, con justa causa. Se acordó: comisionar á los regidores Señores Rodriguez i Alvarez, para que presenciaran i vijilaran la rifa de alhajas que en esta ciudad jugó Don Juan Bohlander, á fin de que esta se hiciera con la debida legalidad; i no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion.

Marzo 28. Asistieron los miembros todos de la corporacion. Se dió cuenta con el dictámen de la comision compuesta por los Señores Lara i Monzon, en que informan del terreno por donde debe pasar la nueva cañeria, i de la adquisicion de sus dueños para que pueda pasar por ellos; i se acordó: volver dicho informe á la comision para que recabe igual licencia de los Señores Valle, de esta ciudad. Tambien se dió cuenta con las bases de la contrata celebrada entre este Municipio i los Señores General Don An-

dres Van-Severen i Don Elias Cienfuegos, para introducir el agua á esta Ciudad, i se acordó: pasarla á la comision de Hacienda para su revision i para ponerse de acuerdo con los empresarios, para su aprobacion. Se levantó la sesion.

Marzo 13. Concurrieron todos los consejales, faltando el Señor Lara, con licencia.

Se dió cuenta con el informe de la comision compuesta por los Señores Lara i Monzon, en que anuncian estar obtenido el correspondiente permiso de los dueños de terrenos por donde debe pasar la nueva cañeria, i se mandó archivar, rindiendose un voto de gracias á los expresados dueños, por su patriótica i desinteresada licencia. Tambien se dió cuenta con las bases de contrata presentadas por la comision de Hacienda para la construccion de la nueva cañeria, las que fueron aprobadas, i se acordó: pedir licencia al Supremo Gobierno para la introduccion libre de derechos de los elementos respectivos. Se pasó á la comision de Hacienda la solicitud del Señor Marcelino Caraballo, Alcalde de estas cárceles, en que solicita aumento de sueldo. Se comisionó al Sr. Monzon para que averigüe el orden como debe pagarse convenientemente los impuestos de alumbrado, por suscitarse algunas dudas i dificultades á este respecto. Se acordó: contestar al Señor Gobernador del Departamento el oficio en que transcribe el acuerdo supremo en que se manda devolver á Doña Maria Cordero una casa de que habia sido espropiada.

Abril 9. Concurrieron todos los Señores consejales. Se dió cuenta con un oficio del Señor Gobernador del Departamento, en que avisa que por enfermedad del Juez 3.º de Paz de esta Ciudad se halla acéfalo el Juzgado; y para su desempeño se acordó designar al Rejidor Señor Alvarez. Se dió cuenta igualmente con un oficio del mismo Señor Gobernador en que transcribe el acuerdo Supremo que declara libres de derechos é impuestos la cañeria y demas materiales para introducir el agua á esta Ciudad; y en consecuencia se acordó: comisionar competentemente al Sindico procurador para que por medio de escritura pública celebre la contrata con los empresarios Señores General Don Andres Van Severen y Don Elias Cienfuegos para la construccion de la cañeria, de conformidad con las bases aprobadas con este Municipio. Se acordó igualmente facultar al Sindico procurador para que contrate con los Señores Angel Libertí & C.ª de este comercio, una carátula para el reloj público que propone en venta. Se pasó á la comision de obras públicas, para que abra dictamen, la propuesta hecha por Don Joaquin Perez, de construir por trece mil ochocientos pesos, veinte i siete varas que faltan del Cabildo. Se aprobó la contrata hecha por la comision de obras públicas con Don Napoleon Corona, de pintar por ciento quince pesos la torre del Cabildo. Se aprobó el gasto hecho en la compra de docena y media de sillas para el servicio de la Alealdia Municipal. Se acordó tambien invitar á la Municipalidad y demas funcionarios públicos, para que presten su asistencia á los actos religiosos que se celebrarán en los dias Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo. Se comisionó á los Señores Alvarez y Monzon para que contraten un docel. Se aprobó el dictamen de la Comision de Hacienda en la solicitud del Alcalde de estas cárceles en que pide aumento de sueldo; y en cuyo dictamen se autoriza al Señor Alcalde para que en casos iguales arregle estos asuntos, excusando trámites. Se aprobaron las conmutaciones concedidas en Marzo próximo pasado: se nombró rejidor de ronda al Señor Aguiluz; y se levantó la sesion.

Abril 16. Asistieron los miembros del Municipio, faltando los Señores Lara y Alvarez con licencia. Se encargó al Señor Alvarez para que contrate con Doña Gertra-

dis Vaquero un refresco para obsequiar á los caballeros que concurriran á las asistencias en los dias Jueves i Viernes Santo: se nombró rejidor de ronda al Señor Lara; y se le bantó la sesion.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Para conocimiento del público, i por si hubiese quien quiera mejorarla, se da cuenta con la siguiente propuesta de

CONTRATA.

Honorable Corporacion Municipal.

Joaquin Perez, de este vecindario, habiendo sido invitado al efecto por el Señor Alcalde Municipal, os propongo: Primero. Me encargo como empresario i arquitecto de construir las 27 varas del edificio del Cabildo que faltan para que el lado norte tenga la misma extension que el sur, comprendiendo la parte frente á la plaza, i la que queda exactamenta al norte.

Segundo. Serán de mi cuenta todos los gastos en operarios i materiales que se necesitaren.

Tercero. La Municipalidad deberá darme por valor total la suma de trece mil ochocientos pesos por planillas semanales de ciento cincuenta pesos cada una, i ademas las sumas que se necesitaren para la compra de materiales.

Cuarto. Por la referida cantidad de trece mil ochocientos pesos sin aumentar nada, haré la casa que debe cubrir las dos escaleras que ya estan iniciadas, con excepcion del techo que será de hierro, cuyas láminas debe darme la municipalidad por su cuenta.

Quinto. Si se cumple con puntualidad con las bases anteriores de parte de la Corporacion Municipal, me comprometo á entregar la obra concluida, á los diez meses de firmada la contrata; i en caso de falta de pagos ó suministracion de dinero para materiales, el tiempo aumentará en proporcion á la disminucion por parte de la Municipalidad.

Santa Ana, Abril dos de mil ochocientos setenta i ocho || Enmendado || cada una || vale.

H. C. M.

Joaquin Perez.

Sesion del 9 de Abril de 1878

Pase á la comision de obras públicas para que abra dictamen i de cuenta.

Medina.

REPRODUCCION.

MISION DE LA MUJER

(Por. A. Aragon.)

“La maternidad es á la vez, dice Sainte Foix, “el fin de la vida del sexo femenino, la causa de sus placeres mas puros y el principio de sus mas profundos dolores.” Es-

tas palabras contienen en resumen todo lo que el precitado escritor dice hablando de la mision de las mujeres en jeneral. Nada, en efecto, pudiera decirse de mas exacto en la materia, pues reflexionando detenidamente sobre las varias circunstancias que pueden rodear durante su vida á una mujer honrada, se ve desde luego que así es. La mision de la mujer sobre la tierra es de amor, de ternura i sufrimiento: bajo este punto de vista nada hay mas bello, nada mas grandioso y sublime que el espectáculo que ofrece á las miradas del filósofo la mision de la mujer sobre la tierra. Contemplando á la mujer en esta situacion, se presenta como un ángel inmaculado que ama con ternura y sufre con resignacion por aliviar al hombre en sus dolores: entónces la mujer parece una criatura celestial enviada por la Providencia, para alivio de la especie humana; entónces el hombre honrado la ama i la respeta juntamente. "Al hombre, dice Sainte Foix, "toca el medio de la vida, el tiempo de la accion, del apostolado, de la fuerza: á la mujer el principio i el fin, el tiempo de la pasion, de la flaqueza y del dolor. De la mujer es la cuna la cruz i el sepulcro. No hay en efecto, cuna, en que no se vea inclinado el rostro risueño i solícito de una mujer; no hoy cruz á cuyo pié no se divise llorosa una madre, una esposa. una hermana: no hay tumba que no riegue el llanto de una mujer que la consagra con su dolor." ¿Quién podrá dejar de sentir las mas tiernas simpatias por la mujer, si para siquiera un momento la vista para contemplar en cualquiera de esos tres cuadros que ordinariamente presenta la mujer en su vida? ¿Quién no se siente arrebatado por el encanto indifinible que experimenta el corazon en la sublime sencillez de cada uno? Seria preciso ser un malvado ó un idiota para no amar entónces á la que nos llevó nueve meses en su seno, á la que veló con amoroso cuidado los pasos inciertos y débiles de nuestra infancia, á la que llena de afliccion ha vijilado sobre nosotros, cuando la enfermedad nos ha postrado en un lecho, á la que con solo una mirada, con solo su voz argentina, con un beso tímido é inocente nos

reveló en nuestra juventud el secreto de la vida, i nos dió como un presentimiento de la felicidad suprema. Ninguna criatura bien formada, puede resistir al májico encanto que el alma siente bajo la dulce influencia de tan plácidos recuerdos. Mas por desgracia, no siempre llena la mujer su mision sobre la tierra, que es de amor i ternura, como debiera; falseada muchas veces por una educacion mal dirigida, sofoca entónces todos los buenos instintos de su alma, i se presenta como un ser anómalo en la sociedad: sin tener toda la enerjia del hombre, que le ha sido destinado por Dios para protegerla, tiene todo el orgullo propio de aquel, i olvidando su mision de flaqueza, pretende dispensar proteccion al mismo que nació para prestar un apoyo á la debilidad. Entónces la mujer no escita ningun sentimiento jeneroso en el corazon de los hombres honrados; entónces es cuando los malvados son los únicos que pueden tener simpatias por ella. ¡Tristes simpatias! Ellas son el origen de mil humillaciones. El hombre honrado mira con indiferencia á la mujer que pretende haber nacido para protegerle; mas el malvado no puede tener suficiente jenerosidad para perdonarle que quiera tener el orgullo las pretenciones inherentes al hombre: concibe el proyecto de humillarla: i para lograrlo pasa por todos los caprichos de aquella mujer que, cuando cree haber humillado al malvado que le ha finjido el amor, encuentra con profundo sentimiento que ella ha sido humillada; el hombre corrompido ha burlado su orgullo, ha finjido humillarse para humillarla. Este es el fruto que saca de su orgullo la mujer que fué mal dirigida en su educacion. El hombre honrado no puede sentir ningun sentimiento jeneroso, ninguna simpatia por esa mujer, no puede ser jamas su protector, so pena de verse obligado á hacer el papel de protegido, si por su desgracia se enlaza con ella. Esta clase de mujeres jeneralmente no hallan jamas un compañero que pase á su lado el resto de sus dias: nacen para ser desgraciadas, su juventud se marchita á se nejanza de esas flores de vistosos colores cuyo aroma causa la muerte á los que le-

absorven i el resto de su vida le pasan fastidiadas i aburridas, porque es tal la naturaleza de la mujer que, aunque se halla falseada por la mala educacion, no puede vivir tranquila i contenta, si no hay un ser que corresponda á su amor: Así tambien es el hombre, pero él tiene otras pasiones que le ocupan durante su vida; la mujer no tiene mas que una, el amor, i por eso sufre mas que el hombre. No sofoqueis, pues, Señoritas, los buenos instintos que la naturaleza ha puesto en vuestros corazones; sed lo que Dios os ha destinado á ser: la compañera tierna i amorosa del hombre. El no quiere mas que vuestro amor i ternura i en cambio os da tambien amor i proteccion. Sed, pues, siempre las poseedoras de la cuna, de la cruz i del sepulcro, que al hombre toca el medio de la vida, el tiempo de la accion, del apostolado, de la fuerza; i á la mujer el principio i el fin, el tiempo de la pasion de la flaqueza i del dolor.

De "El Museo Guatemalteco"

GACETILLA.

Semana Santa. Se ha celebrado en esta poblacion con mucha solemnidad. A la misa del Jueves, officios i procesion del Viernes, asistieron las autoridades civiles i militares i un numeroso concurso de caballeros, que formaron una hermosa i concurrida asistencia. Tambien concurrieron á los divinos officios muchas Señoritas i Señoras, lujosamente vestidas, que llenaron la iglesia tantas cuantas veces se reputieron.

Contribuyó mucho á la solemnidad de estos actos, el estreno de una hermosa urna para el Santo Entierro de Cristo i una ornamentacion de mucho lujo venidas recientemente de Europa.

Visita general de cárceles. En esta Ciudad se practicó el diez i siete del corriente, con asistencia de los Señores Magistrados de esta Cámara, del Señor Alcalde Municipal, Jueces de primera Instancia civiles i militar, i demas funcionarios á quienes la ley impone la obligacion de asistir.

Acróbatas. La compañía que dirige el Señor Escarceola, actualmente funciona en esta Ciudad; i merecen particular mension los equilibrios ejecutados por la Señora Dolores Saez, artista de mucho mérito i cuyos trabajos causan admiracion.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

En el número 61 anterior está insertada la contrata de la introduccion del agua á esta Ciudad; hecha entre la Municipalidad y los que suscriben en consecuencia y para beneficio del público

AVISAMOS:

que desde hoy, hasta que los aparatos y cañeria esten en Acajutla se reciben suscripciones de pajas de agua á razon de *CIENTO CINCUENTA PESOS* cada una, al contado, y desde esa fecha en adelante importará *DOSCIENTOS PESOS*, respondiendo Cienfuegos, personalmente, por los valores que reciba: en caso de desgracia de la empresa, se abonará á cada interesado sobre lo que haya desembolsado undiez por ciento.

El pedido de arietes y cañeria se ha hecho ya y ha salido de esta el dia 11.

Santa Ana, Abril de 1878.

A. Van Severen. — Elias Cienfuegos.

A LOS AGRICULTORES.

En el Departamento de Sonsonate, i sobre ambos lados del camino real de dicha Ciudad al puerto de Acajutla existen las fincas—

"La Majada"	que consta de	3,500	tareas.
"Buena Vista"	" "	de 3,000	" "
"San Juan" i anexos	" "	de 1,500	" "
Un terreno	" "	de 300	" "

Todos son **terrenos propios**, i regables con Zacatales, frutas, leña i montañas etc.

Una casa nueva con corredor, i solar de 25 varas, está situada en la plaza del Puerto de Acajutla

Se ofrecen en venta á precios, i condiciones cómodos, pudiendo para mas informes dirigirse en Sonsonate al encargado de suministrar los que se creyeren necesarios que es el Ldo. Don Dionicio Arauz, ó á Don Joaquin Mathé, i en Santa Ana á Don Federico Noltenius.